


<b>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES</b> 	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:03 FECHA: AGOSTO 4 /2014</b>
--	-----------------------------------	--

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3**

<b>CONTRATO</b>	De Prestación de Servicios Profesionales No. 3 de 2015
<b>CONTRATISTA</b>	HENDRIKA GARCÍA ALBARRACIN identificada con cédula de ciudadanía No. 46.451.223 de Duitama
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios profesionales independientes de un Abogado para asesorar y apoyar al CPNAA en el trámite de los procesos disciplinarios de su competencia.
<b>Valor del Contrato</b>	<b>CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000,00) MCTE</b> incluido la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.
<b>Forma de Pago</b>	El valor del contrato se cancelará, mediante transferencia electrónica, de acuerdo al calendario de pagos establecido por el CPNAA, de la siguiente manera:  Se realizarán diez (10) pagos mensuales de <b>TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$3.636.300,00)</b> mes calendario vencido y un último pago equivalente a la suma de <b>TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$3.637.000,00)</b> , mediante transferencia electrónica.
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
<b>CDP</b>	Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 12 del veintidós (22) de enero de dos mil dieciséis (2.016), incluido la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, expedido por el Jefe de Oficina Administrativa y Financiera del presupuesto de inversión, rubro fortalecimiento del ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
<b>FECHA DE INICIO</b>	3 de febrero de 2016
<b>CENTRO DE COSTOS</b>	2010
<b>ADICIÓN</b>	
<b>PRORROGA</b>	

La suscrita Subdirectora Jurídica certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3 de 2016, y deja constancia que la contratista HENDRIKA GARCÍA ALBARRACIN cumplió a cabalidad con las actividades que se relacionan por la misma en el informe adjunto, las cuales se ajustan al objeto, obligaciones pactadas y cronograma de trabajo.

**CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR**

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio		X			
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio		X			
Actitud en la prestación del servicio		X			

**Nota:** En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.



En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la cuenta de cobro y /o factura Nro. 03 radicada el 25 de abril de 2016 con el Nro. R - 2338. ✓

ESTADO DE CUENTA

CONTRATO	FACTURA / CUENTA DE COBRO	VALOR	MES	DISPONIBLE
CPSP 3 de 2016	1 ✓	\$ 3.636.300,00	3-02-2016/29-02-2016	\$ 36.363.700,00
CPSP 3 de 2016	2 ✓	\$ 3.636.300,00	1-03-2016/30-03-2016	\$ 32.727.400,00
CPSP 4 de 2016	3 ✓	\$ 3.636.300,00	1-04-2016/29-04-2016	\$ 29.091.100,00

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil seis (2016). ✓

KAREN HOLLY CASTRO CASTRO  
Supervisor del Contrato